EXPTE. D- 3719 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el diseño y la fabricación de una handbike llevada a cabo por el vecino de Temperley, Federico Enríquez, como así también su entrega solidaria a Matías D'Agosto, integrante de la selección Argentina de Tenis Adaptado.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Federico Enríquez es un vecino de la localidad de Temperley que recientemente ha finalizado la Licenciatura en Diseño Industrial en la Universidad de Lanús (UnLa) con el desarrollo, diseño y fabricación de una handbike, una bicicleta adaptada destinada a personas con discapacidad motriz, como trabajo final integrador. Este trabajo de investigación y desarrollo se concretó en 6 años.

Una handbike es un vehículo de tracción humana. Se trata de un tipo de bicicleta con tres ruedas que se propulsa, dirige y frena con los brazos. Por este motivo se indica para aquellas personas que tengan algún tipo de discapacidad en el tronco o en las extremidades inferiores, es decir, con movilidad reducida o discapacidad motriz. Existen diferentes modelos de acuerdo a su uso, pudiendo ser por ejemplo, de paseo, montaña o competición.

En esta oportunidad, la handbike diseñada por Federico está confeccionada *con un cuadro conformado por tubos de acero soldados al cual se suman muchas de las piezas de vinculación hechas de aluminio, todas diseñadas y fabricadas por el propio Federico*, a partir de las especificaciones del reglamento de la Unión de Ciclista Internacional (UCI) para ciclismo adaptado.

Este proyecto surgió a partir de la articulación entre la Comisión Asesora de Discapacidad y la Licenciatura de Diseño Industrial de la UNLa con la ONG *"Grupo Artículo 24"* de Educación inclusiva, en respuesta al requerimiento del joven deportista de alto rendimiento Matías D'Agosto, integrante de la Selección Argentina de tenis adaptado. Federico se encontraba investigando para llevar adelante su trabajo final

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 PCIA. BS. AS.

integrador, que originariamente se trataba de un prototipo de silla de ruedas de atletismo, pero fue modificado por sugerencia de su tutor y del director de la carrera, con el fin de dar respuesta a este requerimiento puntual. Esto, lejos de modificar su objetivo, lo afianzó. Siempre fue fabricar algo que las personas con discapacidad puedan utilizar para recreación, deporte o esparcimiento.

Matías es un joven de 20 años, oriundo de Chivilcoy. Fue sometido a una operación por un tumor intramedular que le dejó secuelas en las piernas. Comenzó a practicar tenis adaptado y la Asociación Argentina de Tenis Adaptado lo convocó hace 7 años para integrar la Selección Nacional. Por su parte, Grupo Artículo 24 es una coalición de más de 150 asociaciones de todo el país que adhieren a una declaración de principios basada en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con énfasis en el ejercicio del derecho a la educación.

Cabe destacar que la carrera de Diseño Industrial tiene por objeto ser una *herramienta estratégica en el sistema productivo nacional* permitiendo el acceso a *conocimientos para la contribución al trabajo y la economía nacional*, proyectando y representando *procesos de fabricación ligados a las problemáticas y necesidades vinculadas a la comunidad, la región y el país*, coincidiendo esto con el Estatuto de la Universidad, que promueve la contribución a problemáticas locales o regionales y que en esta oportunidad esto se ha concretado con gran satisfacción.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares que me acompañen con su voto.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica